

ACTA No. 40

En la ciudad de Nogales, Sonora, México, el día 27 (veintisiete) de Septiembre del año 2022 (dos mil veintidós), siendo las 17:00 Horas P.M (Cinco de la Tarde), en el recinto oficial de Palacio Municipal del H. Ayuntamiento del Municipio de Nogales, Sonora, ubicado en López Mateos Número 324, Colonia Fundo Legal, se reunieron los miembros del Honorable Ayuntamiento, para celebrar sesión Extraordinaria, con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 50, 50 Bis, 51, 52, 54, 68 Fracción I, 69 Fracción II y 89 Fracción I de la Ley No. 75 de Gobierno y Administración Municipal para el Estado de Sonora, 43, 44 y 45 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento, siendo presidida por el C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Constitucional, desarrollándose conforme al siguiente:

Orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaratoria relativa al quórum legal.
- II. Instalación de la sesión por el C. Presidente Municipal, Ing. Juan Francisco Gim Nogales y aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura del Acta Número 38, de sesión extraordinaria celebrada el 12 de Septiembre de 2022 y aprobación del Acta 39, de la sesión solemne de fecha 16 de Septiembre de 2022.
- IV. Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no, la Ley Número 86, que adiciona un párrafo tercero al artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de lenguaje de señas como lenguaje oficial y parte del patrimonio lingüístico sonorenses, conforme al oficio y anexos presentados por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, en su calidad de Síndico Municipal.
- V. Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no, la Ley Numero 88, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materia de Justicia Laboral, conforme al oficio y anexos presentados por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, en su calidad de Síndico Municipal.

VI. Clausura de la sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Buenas tardes compañeros regidores, regidoras, Sindica municipal y ciudadano Secretario, les agradezco que hayan atendido la convocatoria y estén presentes en esta sesión extraordinaria que llevaremos a cabo en el recinto oficial de sesiones del ayuntamiento de palacio municipal, le pido por favor al secretario que proceda al pase de lista de asistencia para verificar la existencia del quórum legal.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Muchas gracias Presidente, buenas tardes a todos y procede al pase de lista: Ing. Juan Francisco Gim Nogales (presente), Edna Elinora Soto Gracia (presente), Martin Elías Ortega López (presente), Elba Edith Reichel López (presente), Luis Miguel Luque Armenta (presente), Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela (presente), Hipólito Sedano Ruiz (presente), Josefina Chacón García (presente), Javier Díaz Ugalde (presente), Angélica Burgos Garay (presente), Marco Efrén Rivera Cabrera (presente), Perla Anais Méndez Cota (presente), Lisandro Javier Armenta Rosas (presente), Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez (presente), Laura Elba Méndez Ríos (presente), Yarelle Alejandra Rivera Leyva (Justifico falta), David Ricardo Jiménez Fuentes (Justifico falta), Leticia Calderón Fuentes (presente), Demetrio Ifantópulos Aguilar (presente), Eva Chávez Gutiérrez (presente), Francisco Martin Bojórquez Quiñonez (presente), Guadalupe Patricia Martínez Chiapa (presente), de la lista de asistencia que se encuentra firmada, se desprende la comparecencia de 21 integrantes del ayuntamiento a esta sesión extraordinaria, por lo que le informo señor Presidente, que existe quórum legal para continuar con el desarrollo de esta sesión.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Existe quórum legal por lo tanto declaro legalmente instalada esta sesión extraordinaria, le pido por favor al Secretario del ayuntamiento proceda a la lectura del orden del día.

El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede a la lectura del orden del día.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias Secretario, una vez concluida la lectura si hay alguna observación o comentario en relación al orden del día favor de expresarlo, de no haberla quienes estén de acuerdo en el orden del día sírvanse a emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, secretario del ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado, unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Uno.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), el orden del día bajo el cual se desarrolla esta sesión extraordinaria celebrada con fecha 27 de Septiembre de 2022.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: para desahogar **el punto tres del orden del día:** Dispensa de la lectura del Acta Número 38, de sesión extraordinaria celebrada el 12 de Septiembre de 2022 y aprobación del Acta 39, de la sesión solemne de fecha 16 de Septiembre de 2022, quienes estén de acuerdo con la Dispensa de la lectura y aprobación de las actas mencionadas, favor de levantar su mano en señal de aprobación.- El C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Dos.- Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (21 Integrantes), Dispensa de la lectura del Acta Número 38, de sesión extraordinaria celebrada el 12 de Septiembre de 2022 y aprobación del Acta 39, de la sesión solemne de fecha 16 de Septiembre de 2022.- **Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.**

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Gracias, para continuar el orden del día pasamos al **punto número cuatro del orden del día:** Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no, la Ley Número 86, que adiciona un párrafo tercero al artículo 8 de la Constitución Política del Estado de Sonora, en materia de lenguaje de señas como lenguaje oficial y parte del patrimonio lingüístico sonoreño, conforme al oficio y anexos presentados por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, en su calidad de Síndico Municipal, pongo a consideración este punto.

En estos momentos hace uso de la voz la C. Regidora Propietaria Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez expresa: Nada más para aclarar que no es lenguaje de señas, es Lengua de señas mexicanas.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, continúa: Entones aquí quedaría esa modificación, si están de acuerdo en aprobar la Ley Número 86, en los precisos términos presentados por el Congreso del Estado, favor de manifestarlo levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Tres: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), LA LEY NÚMERO 86, QUE ADICIONA UN PÁRRAFO TERCERO AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SONORA, conforme al oficio y anexos remitidos por el Congreso del Estado y presentados al Pleno por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, en su calidad de Síndico Municipal. Comuníquese lo anterior al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, Manifiesta: Continuamos con el **punto cinco del orden del día:** Análisis de la solicitud del H. Congreso del Estado, a efecto de aprobar o no, la Ley Número 88, que

reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, en materia de Justicia Laboral, conforme al oficio y anexos presentados por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, en su calidad de Síndico Municipal, se somete a votación esta solicitud, si están de acuerdo en aprobar esta Ley Número 88, en los precisos términos presentados por el Congreso del Estado, favor de emitir su voto levantando su mano en señal de aprobación.- el C. Jorge Jáuregui Lewis, Secretario del Ayuntamiento, procede al conteo e informa: Aprobado por Unanimidad.

Por lo que se toma el siguiente:

Acuerdo Número Cuatro: Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes (20 Integrantes), LA LEY NUMERO 88, QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SONORA, EN MATERIA DE JUSTICIA LABORAL, conforme al oficio y anexos remitidos por el Congreso del Estado y presentados ante el Pleno por la Mtra. Edna Elinora Soto Gracia, en su calidad de Síndico Municipal. Comuníquese el presente acuerdo al Congreso del Estado de Sonora, para los efectos legales a que haya lugar.- Publíquese, Notifíquese y Cúmplase.

El C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales, Presidente Municipal, manifiesta: Gracias, no habiendo otro asunto que tratar, me permito clausurar esta sesión extraordinaria, siendo las diecisiete horas con cuarenta minutos del día 27 de Septiembre de Dos Mil Veintidós, agradeciendo a todos los presentes gracias por su amable asistencia.

Levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron ante el suscrito Secretario que autoriza y da fe. - Doy Fe

C. Ing. Juan Francisco Gim Nogales
Presidente Municipal
(firmado)

C. Edna Elinora Soto Gracia
Síndica Propietaria
(firmado)

C. Martin Elías Ortega López
Regidor Propietario
(firmado)

C. Elba Edith Reichel López
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Luis Miguel Luque Armenta
Regidor Propietario
(firmado)

C. Silvia Yesenia Baqueiro Valenzuela
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Hipólito Sedano Ruiz
Regidor Propietario
(firmado)

C. Josefina Chacón García
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Javier Díaz Ugalde
Regidor Propietario
(firmado)

C. Angélica Burgos Garay
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Marco Efrén Rivera Cabrera
Regidor Propietario
(firmado)

C. Perla Anais Méndez Cota
Regidora Propietaria
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 40, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintisiete de Septiembre del dos mil Veintidós.

C. Lisandro Javier Armenta Rosas
Regidor Propietario
(firmado)

C. Lydia Adelaida Gutiérrez Gómez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Laura Elba Méndez Ríos
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Yarelle Alejandra Rivera Leyva
Regidora Propietaria
(Justifico falta)

C. David Ricardo Jiménez Fuentes
Regidor Propietario
(Justifico falta)

C. Leticia Calderón Fuentes
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Demetrio Ifantópulos Aguilar
Regidor Propietario
(firmado)

C. Eva Chávez Gutiérrez
Regidora Propietaria
(firmado)

C. Francisco Martín Bojórquez Quiñonez
Regidor Propietario
(firmado)

C. Guadalupe Patricia Martínez Chiapa
Regidor Propietario
(firmado)

C. Jorge Jáuregui Lewis
Secretario del Ayuntamiento
(firmado)

Firmas en relación al Acta Numero 40, de la sesión extraordinaria celebrada el día Veintisiete de Septiembre del dos mil Veintidós.